

En Madrid 30 de Marzo de 2020

De una parte, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] provisto de DNI [REDACTED] actuando en nombre y representación de Now Audiovisual SL

Y, de otra, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (en adelante, trabajadora), mayor de edad, con DNI número, [REDACTED] quién actúa en su propio nombre e interés.

La Empresa y la Trabajadora se denominarán, asimismo, colectivamente las “**Partes**”.

Ambas Partes reconociéndose, mutua y recíprocamente, capacidad legal bastante para el otorgamiento de este acto, libre y voluntariamente

EXPONEN

PRIMERO. - Que respecto al contrato de trabajo por Obra y Servicio a tiempo completo que une a las partes citadas desde el día 12/07/2019.

SEGUNDO. - Que la relación laboral viene rigiéndose por el Convenio Colectivo de la Industria de la Producción Audiovisual (Técnicos).

TERCERO. – La trabajadora está prestando sus servicios profesionales en el proyecto – Servicios de imagen personal para los presentadores de informativos de Telemadrid y la Otra Exp. 2019/04/INF.

CUARTO Que las partes han mantenido conversaciones modificar las condiciones económicas del contrato vigente:

PACTOS

PRIMERO. -Ambas Partes acuerdan que el trabajador cobrará un plus de 166,66 euros brutos mensuales por las tareas de coordinación del equipo de estilismo y maquillaje.

SEGUNDO. – Que este plus aparecerá en nómina como plus funciones,

TERCERO. Los importes retributivos son brutos y la Empresa practicará las deducciones legales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

CUARTO. - Es intención de las Partes hacer constar, de forma expresa, que el presente documento se otorga de mutuo acuerdo, siendo conscientes de los derechos y obligaciones que genera para cada una de ellas, y consintiendo, libre y expresamente, en quedar vinculadas por su contenido, al no tener reserva alguna.

QUINTO. Que si dejan de realizarse dichas funciones de coordinación se volverán a las condiciones económicas fijadas antes de dicho acuerdo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE y en señal de conformidad, afirmándose y ratificándose en el contenido del presente Acuerdo, lo firman por duplicado ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. [REDACTED]

Administrador

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

El trabajador

[REDACTED]

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.